

**PEDAGOGÍA DE LA ENSEÑANZA  
DE LENGUAJES NO VERBALES  
ANGELA MARÍA ARCE**

*Licenciada en Teatro de la Universidad del Valle, magistra de la Pontificia Universidad Javeriana en Educación con énfasis en Docencia Universitaria, docente y Exdirectora de carrera de la licenciatura en arte Teatral, Facultad de Artes Escénicas de Bellas Artes.*

El presente artículo es una síntesis del informe final de investigación presentado como tesis de grado para optar al título de Magistra en educación con énfasis en docencia universitaria, de la Pontificia Universidad Javeriana - Cali; investigación de carácter etnográfico, que partiendo de la caracterización de la práctica pedagógica de los docentes, determina los elementos del saber pedagógico propios de la didáctica de los lenguajes corporales, en el ciclo básico del plan de estudios del programa Licenciatura en Arte Teatral, del Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali.

El trabajo parte de reconocer las similitudes entre el actor y el pedagogo, seres humanos que interactúan en la reconstrucción de una realidad social para ser comprendida y transformada y se inscribe en el estudio de la enseñanza de los lenguajes corporales para la preparación del actor pedagogo, buscando ofrecer una alternativa de resolución al interrogante: ¿Cómo aprende un ser humano a ser actor?

A lo largo del año 1999 se recogieron los testimonios de docentes y estudiantes del programa de Licenciatura

en Arte Teatral, para encontrar en ellos las categorías que permitieran la caracterización de la práctica pedagógica de quienes se dedican al estudio y la enseñanza de los lenguajes corporales. Además se asistió a los seminarios - talleres orientados por los docentes entrevistados, así como también a procesos formativos especializados (Diplomado en Didáctica del Arte)<sup>1</sup>, en los que la búsqueda de relaciones entre la corporalidad y la expresión permitiera develar una propuesta pedagógica que hiciera explícita la participación de los elementos del saber pedagógico en la didáctica de los lenguajes corporales.

Este no es un documento definitivo; su riqueza está precisamente en la posibilidad de ser asumido como aporte al proceso reflexivo en torno a la extensa y compleja relación teatro-pedagogía que posibilite encontrar en las prácticas de formación de actores, parámetros que permitan nutrir propuestas pedagógicas, no solo del teatro y las artes escénicas, si no, al interior de diversos contenidos, que como

<sup>1</sup> Instituto Departamental de Bellas Artes en convenio con el Instituto Superior de Arte de Cuba.

el caso de los lenguajes corporales, entrañan otros saberes y aprendizajes que permiten a los sujetos participantes en un evento educativo, formarse como seres humanos autónomos, críticos y creativos.

El **arte teatral** es una manifestación del ser humano presente en todas las culturas del mundo. Nace en Grecia durante las fiestas al dios del vino (Baco), y desde su aparición hasta nuestro tiempo se ha desarrollado como la articulación de lenguajes que se ponen a prueba en una representación escénica que busca interactuar activamente con el público.

En esta articulación de lenguajes, el más importante es el **lenguaje corporal**. El cuerpo del actor, entrenado para la creación y por supuesto para la representación, tiene como objetivo fundamental expresar y comunicar al público un mensaje. Durante el acontecimiento teatral el actor utiliza su cuerpo con nuevas formas de comportamiento creadas para el espectáculo, donde compromete tanto su composición física química, como su estructura mental, transmitiendo al espectador una emocionalidad no real que el público observa (mira y percibe) como verdade-

ra. Tenemos entonces un **cuerpo del actor** que habla y un lenguaje corporal que es un «...sistema de signos que se constituyó a partir de combinaciones lógicas y puramente formales, de un número pequeño de elementos, de acuerdo con reglas derivadas de la realidad tal como pudo ser observada e imaginada en un momento dado».<sup>2</sup>



Obra: «Casos del amor y otros demonios» Comedia del Arte. V Semestre

En lo que concierne a la preparación del **cuerpo hablante**, el actor se enfrenta al estudio de su corporalidad en relación con una rama del conocimiento denominada **expresión corporal**, «una disciplina que permite encon-

<sup>2</sup> GUIRANNUD, Pierre. "El lenguaje del cuerpo". Pag. 29.

trar, mediante el estudio y la profundización del empleo del instrumento -cuerpo-, un lenguaje corporal puro, sin códigos pre - concebidos, un modo de comunicación que encuentra su propia semántica directa mas allá de la expresión verbal conceptualizada».<sup>3</sup>

No existe un método único de estudio de la expresión corporal para actores. Se puede hablar de técnicas de entrenamiento corporal, que se han desarrollado a través del tiempo y que la función real del actor es tratar de conocer y experimentar el mayor número de técnicas posible durante su vida, las cuales va adaptando según sus propias necesidades y las necesidades del espectáculo.

El aprendizaje de éstas técnicas se realizó hasta principios del siglo XX a través de la práctica misma del arte teatral, es decir, en el hábitat «natural»<sup>4</sup> de los actores, en el interior de los grupos de teatro en el proceso de creación de los montajes, en donde los

<sup>3</sup> Schinca, Martha. "La expresión corporal". Pag. 43

<sup>4</sup> El término "natural" hace referencia a las condiciones idóneas para el trabajo creativo teatral.

actores se preparaban para la repetición guiada de situaciones y movimientos, concebidos por el director del espectáculo.

El final del siglo XIX planteaba a los actores teatrales cambiar el paradigma de su práctica de la repetición hacia la creación y es ésta característica de actor creador la que da paso al nacimiento del verdadero ARTE TEATRAL, porque nace la propuesta de trascender la representación y hacer de ella una obra original, única. Así lo sentencia Eduard Gordon Craig hablando acerca de los actores teatrales de principios de siglo: *«Ellos tienen que crear por sí mismos una nueva forma de actuación, que consiste esencialmente en gestos simbólicos. Hoy ellos personifican e interpretan, mañana deberán representar e interpretar y pasado mañana deberán crear...»*.<sup>5</sup>

Este cambio de paradigma reforma la presencia del **maestro de teatro** y por supuesto los sistemas educativos en lo que al arte teatral se refiere, apareciendo una propuesta organizada, que

<sup>5</sup> GORDON CRAIG, Edward. "El arte del teatro". Pag. 106 - 285

permite conservar para transformar, en otras palabras pasar de lo reproductivo a lo productivo y a lo creativo.

La indagación en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes corporales, en estas nuevas perspectivas de construcción de saberes del arte teatral, permitió sustentar la hipótesis que considera que el estilo de enseñanza propio de un área determinada incide en la manera como los conocimientos se objetivan y se formulan como teoría, en una actividad en la que la educabilidad de cada ser humano se pone en juego frente a la propuesta de enseñabilidad, en este caso, del arte teatral en general y en particular de los lenguajes corporales.

#### DE LA PRÁCTICA A LA TEORÍA Y DESDE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

**El aprendizaje del teatro - a diferencia de otros saberes - se hace desde la práctica hacia la teoría y desde ésta teoría hacia una nueva práctica.**

Existen dos formas de aprender teatro, empírica y académica, pero se coincide en que es la práctica la que

dinamiza el aprendizaje mismo. Siendo el cuerpo del actor la herramienta fundamental para el trabajo escénico, y el entrenamiento corporal una actividad eminentemente práctica; la construcción de los conocimientos en torno al reconocimiento del cuerpo y sus capacidades expresivas son actividades que se desarrollan a partir de la vivencia.

El componente teórico del proceso parte de la reflexión que se hace colectivamente en torno a las prácticas de entrenamiento; cabe anotar que el análisis se realiza en dos vías, por un lado, da cuenta del sentir del alumno y por otro, del efecto comunicativo de las acciones desarrolladas.

La formación del actor pedagogo es un trabajo investigativo permanente que reconoce como proceso fundamental el del ensayo y el error para buscar el acercamiento a las mejores condiciones comunicativas del hecho teatral y pedagógico.

#### EL CUERPO COMO SUJETO Y OBJETO DE CONOCIMIENTO.

Dentro de la articulación de lenguajes que componen un espectáculo teatral, el más importante es el lenguaje corporal, el cuerpo del actor se constituye entonces en el principal objeto y a la vez sujeto de estudio, para quien pretende establecer lazos de comunicación escénica y por supuesto, también para quien pretende enseñarlos.

Es objeto y a la vez sujeto, porque quien estudia el cuerpo, simultáneamente lo habita.

*“No es posible una práctica profesional (como actor pedagogo), sin la preparación adecuada a un uso del cuerpo de acuerdo a una teatralidad determinada... El cuerpo es el instrumento del actor, que por una imponderable paradoja, fusiona al ejecutante con el instrumento, de tal suerte, que siempre lo está cargando, y él es ese existir en ese cuerpo, ser ese cuerpo, tener la necesidad de afinarlo para la nitidez del gesto escénico.»* reflexiona el maestro Fernando Vidal, Decano de la Facultad de Artes Escénicas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

La preparación del cuerpo del actor pedagogo no se reduce únicamente

al adiestramiento de un cuerpo que puede ser enseñado y manipulado, sino que es un trabajo que a partir del auto-reconocimiento, desarrolla las capacidades expresivas de los individuos.

El despertar de la sensibilidad expresiva del cuerpo del actor pedagogo se realiza a través de las rutinas de entrenamiento actoral que son una serie de movimientos que por un lado, preparan físicamente el cuerpo del actor y por el otro, pueblan su imaginario de emociones e imágenes que el alumno podrá utilizar en otros espacios de formación, creación y representación.

### EL AULA ESCENARIO CONTEXTO DE FORMACIÓN

Toda práctica pedagógica se realiza en un contexto determinado similar en muchas disciplinas. Para el caso de la formación de actores pedagogos, es necesario precisar que el espacio más importante para el hecho teatral es el escenario, es entonces el escenario el espacio idóneo para el desarrollo de los procesos

de enseñanza y de aprendizaje del arte teatral, que permite a los sujetos interactuar en el espacio real en el que será ejercida su práctica profesional. De esta manera, las actividades académicas de los diferentes seminarios talleres de formación corporal del actor pedagogo, son desarrollados en espacios dotados de escenario, en donde docente y alumnos crean un ambiente de aprendizaje escénico en donde se construye el saber teatral y pedagógico en torno al cuerpo de los actores como objeto y sujeto de conocimiento.

DOCENTE Y  
ALUMNOS EN UN  
AMBIENTE DE  
APRENDIZAJE  
ESCÉNICO.

El docente adquiere en cierta medida las características de un director pedagogo, él es responsable de diseñar un ambiente de aprendizaje escénico, propicio para el desarrollo y práctica de los procesos cognitivos de los alumnos y a la vez; el fomento de la actitud reflexiva y analítica



ca en torno a la construcción de conocimientos artísticos, particularmente del arte teatral que permiten la reflexión pedagógica.

Integra adecuadamente los momentos de dirección de los procesos con los espacios de creación individual, de manera que los alumnos adquieren ciertas bases a través de la copia o reproducción de modelos, que generalmente son realizados por él, movimientos básicos que los alumnos experimentan y transforman creativamente. También propone espacios reflexivos de los procesos de aprendizaje y de creación, a partir del reconocimiento de los alumnos como seres individuales en un contexto colectivo, para lo cual diseña y renueva continuamente diversas estrategias pedagógicas que surgen del análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

La continua reflexión sobre los procesos formativos genera cambios en los conocimientos, sus formas de conservación, transmisión y elaboración, así mismo entonces, propicia cambios sustanciales en los sujetos (Docentes

y alumnos), que participan en los procesos de construcción de los mismos. La actividad profesional artística y pedagógica del docente, da cuenta del valor que él da a la labor teatral y a la pedagogía de los lenguajes teatrales, como sus proyectos de vida. Es así como la mente del docente está activa en todo momento,

para integrar las observaciones de su vida cotidiana a los procesos creativos y a los formativos (Lo que ve en la calle -

otros ejercicios que ve en la televisión, etc.). El

docente de teatro, se transforma de esta manera en un Director pedagogo, es decir, alguien que a través de la dirección de una puesta en escena propicia situaciones, experiencias, interacciones, espacios, ambientes de aprendizaje de y en el escenario. De allí que en los procesos de formación de actores sea fundamental

la vivencia de procesos de montaje, pero ésta es una experiencia diferente a la de los montajes que se desarrollan en grupos profesionales en donde el énfasis se coloca en el resultado y no en el proceso.

Cuando la elaboración de puestas en escena tiene como objetivo principal el aprendizaje, el director tendrá un rol doble y por tanto sin descuidar la calidad del espectáculo (en términos estéticos), abordará la creación como pretexto para la construcción y re construcción de los conceptos propios del arte teatral.

El alumno inmerso en el proceso de creación, se educa para la vida a través del teatro, en donde el primer aprendizaje se centra en el reconocimiento del teatro como una actividad colectiva, descubriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje características de colectividad. Es claro que cada individuo tiene su propia forma de aprender, pensar, procesar y usar la información, sin embargo en los procesos de formación de actores pedagogos, éstas formas individuales de acceso al conocimiento se interrelacionan para el desarrollo de los conocimientos a través de actividades grupales.



Estas actividades grupales permiten el aprendizaje por el efecto de espejo, el reconocimiento del otro y la posibilidad de verme a mí mismo a través de él.

Otra de las características principales de la formación de actores pedagogos es el papel del alumno como sujeto activo y responsable de su propio aprendizaje.

El alumno en formación aprende sobre sí mismo, su aprendizaje se desarrolla a partir del auto reconocerse como actor pedagogo en formación, como sujeto activo dentro de su proceso formativo. Es así como a partir del reconocimiento de su cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones para la apropiación de los conocimientos prácticos y teóricos, inicia el desarrollo de sus capacidades creativas y expresivas; capacidades que posteriormente serán sus herramientas para el trabajo escénico y pedagógico.

En el caso específico del estudio de los lenguajes corporales, el auto reconocimiento individual no solamente tiene que ver con el cuerpo de cada uno (relación cuerpo mente), sino también con el cuerpo de los otros y su disposición en el espacio escénico.

## DOCENTE Y ALUMNOS EN UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE ESCÉNICO.

La participación activa del docente a través de la reflexión crítica en los procesos educativos determina y orienta la transformación de la práctica pedagógica de lo puramente técnico a la praxis : práctica reflexionada del quehacer educativo.

La praxis pedagógica considera el evento educativo como la interacción comunicativa entre seres humanos, donde se interrelacionan los alumnos y el docente para la construcción y reconstrucción de su entorno social. Para el ejercicio de la praxis pedagógica se requiere del docente una mente abierta y crítica, que propicie en los alumnos una actitud auto reflexiva para la comprensión del mundo, priorizando la autonomía y la responsabilidad como sujetos sociales de acción.

*“Así, la praxis no sólo tiene lugar en el mundo construido (o sea, el mundo de la cultura); es el acto de construir o reconstruir el mundo*

*social... La praxis supone un proceso de construir un significado a las cosas, pero se reconoce que el significado se construye socialmente, no es absoluto... La praxis significa actuar con, no sobre, otros”<sup>6</sup>*

Desde ésta concepción de praxis pedagógica, la labor del docente en la formación de actores pedagogos, es diseñar **ambientes de aprendizaje escénico**, en donde la reflexión crítica sobre la acción desarrollada en el evento educativo se convierta en el eje central que orienta el proceso de formación.

Estos ambientes de aprendizaje escénico no son únicamente espacios físicos, son espacios en donde habita la emoción y en donde los procesos son dinamizados por la interacción entre sujetos (Docentes y alumnos). Los ambientes de aprendizaje escénico, se crean en el aula escenario, en donde una interacción de sujetos y una articulación de lenguajes se convierte en obra teatral y a la vez en construcción pedagógica.

<sup>6</sup> GRUNDY, Shirley. *Producto y praxis del currículo*. 1994. P.147

Entonces, cuando se habla de AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCÉNICO; se hace referencia a todos aquellos espacios físicos, emocionales y relacionales que permiten hacer del escenario, el espacio idóneo en donde los seres humanos aprenden a ser actores pedagogos.

**Aquí el docente adquiere en cierta medida las características de un director pedagogo, el es responsable de diseñar un ambiente de aprendizaje escénico, propicio para el desarrollo y práctica de los procesos cognitivos de los alumnos y a la vez; el fomento de la actitud reflexiva y analítica en torno a la construcción de conocimientos artísticos, particularmente del arte teatral que permiten la reflexión pedagógica.**

Integra adecuadamente los momentos de dirección de los procesos con los espacios de creación individual, de manera que los alumnos adquieren ciertas bases a través de la copia o reproducción de modelos, que generalmente son realizados por él,

movimientos básicos que los alumnos experimentan y transforman creativamente.

También propone espacios reflexivos de los procesos de aprendizaje y de creación, a partir del reconocimiento de los alumnos como seres individuales en un contexto colectivo, para lo cual diseña y renueva continuamente diversas estrategias pedagógicas que surgen del análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos. La continua reflexión sobre los procesos formativos genera cambios en los conocimientos, sus formas de conservación, transmisión y elaboración, así mismo entonces, propicia cambios sustanciales en los sujetos (Docentes y alumnos), que participan en los procesos de construcción de los mismos.

La actividad profesional artística y pedagógica del docente, da cuenta del valor que él da a la labor teatral y a la pedagogía de los lenguajes teatrales, como sus proyectos de vida. Es así como la mente del docente está activa en todo momento, para integrar las observaciones de su vida cotidiana a los procesos creativos y a los formativos (Lo que ve en la calle - otros ejercicios que ve en la televisión, etc.)

El docente de teatro, se transforma de esta manera en un Director pedagogo, es decir, alguien que a través de la dirección de una puesta en escena propicia situaciones, experiencias, interacciones, espacios, ambientes de aprendizaje de y en el escenario. De allí que en los procesos de formación de actores sea fundamental la vivencia de procesos de montaje, pero ésta es una experiencia diferente a la de los montajes que se desarrollan en grupos profesionales en donde el énfasis se coloca en el resultado y no en el proceso.

Cuando la elaboración de puestas en escena tiene como objetivo principal el aprendizaje, el director tendrá un rol doble y por tanto sin descuidar la calidad del espectáculo (en términos estéticos), abordará la creación como pretexto para la construcción y re construcción de los conceptos propios del arte teatral. El alumno inmerso en el proceso de creación, se educa para la vida a través del teatro, en donde el primer aprendizaje se centra en el reconocimiento del teatro como una actividad colectiva, descubriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje características de colectividad.

Es claro que cada individuo tiene su propia forma de aprender, pensar, procesar y usar la información, sin embargo en los procesos de formación de actores pedagogos, éstas formas individuales de acceso al conocimiento se interrelacionan para el desarrollo de los conocimientos a través de actividades grupales.

Estas actividades grupales permiten el aprendizaje por el efecto de espejo, el reconocimiento del otro y la posibilidad de verme a mí mismo a través de él. Otra de las características principales de la formación de actores pedagogos es el papel del alumno como sujeto activo y responsable de su propio aprendizaje.

El alumno en formación aprende sobre sí mismo, su aprendizaje se desarrolla a partir del auto reconocerse como actor pedagogo en formación, como sujeto activo dentro de su proceso formativo. Es así como a partir del reconocimiento de su cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones para la apropiación de los conocimientos prácticos y teóricos, inicia el desarrollo de sus capacidades creativas y expresivas; capacidades que posteriormente serán

sus herramientas para el trabajo escénico y pedagógico.

En el caso específico del estudio de los lenguajes corporales, el auto reconocimiento individual no solamente tiene que ver con el cuerpo de cada uno (relación cuerpo mente), sino también con el cuerpo de los otros y su disposición en el espacio escénico.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN :

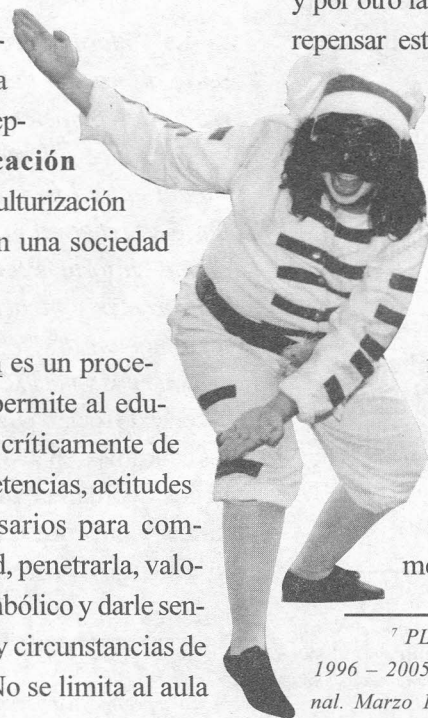
Desde esta propuesta educativa subyace una concepción de **la educación** como proceso de culturización del ser humano en una sociedad determinada.

“La educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula

escolar ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad”<sup>7</sup>.

Cada sociedad ha definido ciertos sistemas de relación entre los seres humanos y su responsabilidad en la construcción y reconstrucción del entorno. La educación por un lado tiene como base la conservación de las tradiciones a través de la reproducción de los comportamientos y por otro lado permite la posibilidad de repensar estos comportamientos a partir de la observación y el análisis de las transformaciones sociales.

Es así como la educación en primera instancia, se encarga de fomentar la reproducción de los modelos de comportamiento a partir de la transmisión de los mismos y en su forma más avanzada brinda los elementos para transformarlos.



<sup>7</sup> PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN. 1996 – 2005. Ministerio de Educación Nacional. Marzo 1996.



En el interior de la educación artística teatral, los procesos de enseñanza y los de aprendizaje para la formación de actores pedagogos, no son ajenos a la situación social de nuestro entorno. Es así como la pedagogía teatral (como una ciencia en proceso de construcción), está encargada de orientar el proceso educativo, determinando, los qué enseñar, los cómo enseñar, los por qué enseñar, los para qué enseñar de las acciones educativas en relación con la construcción de seres “útiles”<sup>8</sup>, para una sociedad actual y en continuo proceso de transformación.

La enseñanza del arte teatral, trasciende la conceptualización tradicional de la pedagogía, entendiéndola no sólo como lo que enseña y educa, sino como el proceso de construcción, experimentación, re-construcción y aplicación de saberes de los lenguajes del cuerpo, a partir de una reflexión sistemática en torno al ser humano como ser integral,

<sup>8</sup> La “utilidad” no esta medida en términos económicos, si no en la capacidad que posee el ser humano de realizar acciones en torno al mejoramiento de la calidad de vida, entendida como el bien – estar de todos.

posibilitando así la construcción de conocimientos que tienen utilidad práctica en doble vía, tanto en el trabajo artístico pedagógico como en la vida misma.

Los eventos educativos que han permitido el desarrollo del arte teatral en el último siglo, se han centrado en una comprensión de lo que implica el trabajo corporal en las prácticas cotidianas y extracotidianas de los actores y las actrices en formación.

La “...*formación se refiere, por una parte al proceso de generación y desarrollo de competencias especializadas que produce diferencias de especialización entre los individuos y por otra parte se refiere a la inserción del estudiante en formas legítimas de conducta, carácter y maneras, a través de la legitimación de ciertas prácticas, procedimientos y juicios...*”<sup>9</sup>, en relación con el contexto social. Es así como en los eventos educativos en los que los actores pedagogos abordan el **proceso de la enseñanza** y el **proceso de aprendizaje** de los lenguajes corporales, responden de un

<sup>9</sup> Díaz Mario. *La Formación Académica y la práctica pedagógica. Documento del ICFES.*

lado a las necesidades de cualificación artística y pedagógica (habilidades y destrezas) y del otro a la formación de seres humanos comprometidos con la transformación de su entorno, que se educan para la vida a través del teatro.

El actor pedagogo en formación, es un ser humano integral de naturaleza social que vive en comunidades y por lo tanto reconoce el valor de la participación de los otros en la construcción de la sociedad en la que habita. La educación artística le proporciona al actor pedagogo elementos de lectura y transformación de la realidad, a partir de lo que se conoce como el despertar de la sensibilidad, que no es otra cosa que la disposición de los sentidos para la comprensión y disfrute de los fenómenos que le rodean.

Estos procesos educativos artísticos, involucran todas las dimensiones del ser humano, afectiva, emocional, perceptiva e intelectual en relación con la conciencia social, permitiendo “... *apropiar, reelaborar, imaginar, crear, construir y de - construir las relaciones con nosotros mismos,*

*con los demás y con el medio, a través de lenguajes simbólicos particulares..."*<sup>10</sup>

El maestro Raúl Serrano expresa de ésta manera la relación entre creación escénica y la enseñanza del arte teatral: *"Es necesario entregar al alumno - artista los elementos técnicos que por provenir de experiencias anteriores se pueden enseñar de un modo más o menos objetivo, a la par que se promueve en él la instancia superadora, la verdadera creación, que implica una auscultación personal implacable, una sinceridad para consigo mismo difícil de asumir. La técnica nos ayuda a construir el objeto haciéndonos conscientes de los instrumentos, las operaciones y el material necesario para ello. Y la poética nos obliga a un camino inédito, necesariamente creador"*<sup>11</sup>

<sup>10</sup> MIÑANA B. Carlos. Educación Artística en la Educación Básica. Revista dimensión Educativa # 48. Aportes sobre pedagogías artísticas.

<sup>11</sup> SERRANO, Raúl. Algunas ideas pedagógicas, en revista Dimensión educativa # 48. Colcultura 1997. p.124.

La enseñanza no es el único elemento constitutivo del saber pedagógico de una disciplina, está también la capacidad de transformación que poseen los sujetos, es decir, la educabilidad del ser humano. Y también con la enseñabilidad de las disciplinas, en éste caso los lenguajes corporales como un conocimiento con toda la posibilidad de ser transferido, aplicado y transformado en un contexto socio cultural determinado.

De lo anterior, se infiere que la práctica pedagógica de la enseñanza de los lenguajes corporales en la formación de actores pedagogos, es la concreción del hecho educativo. No solamente abarca el aula escenario, sino que le antecede y le trasciende, integra los contenidos, la forma de construir y re construir conocimientos a partir de éstos, las características individuales de los participantes en el evento

educativo (Docentes - alumnos), el contexto en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y los de aprendizaje con el desarrollo formativo individual y colectivo para la re construcción de un entorno con mejores condiciones de vida.

La práctica pedagógica, va mas allá de un simple tecnicismo o la aplicación procedimental de un derrotero metodológico, presupone un concepto del ser humano y del entorno socio cultural al que pertenece.

La práctica pedagógica es el resultado de una re - elaboración continua y dialógica de los conocimientos, las didácticas, los propósitos de un programa y las características específicas de cada uno de los participantes en el evento educativo, todo esto en su propio contexto educativo, los ambientes de aprendizaje escénico. ▲



<sup>1</sup> **DÍAZ, Mario.** La Formación Académica y la práctica pedagógica. Documento del ICFES.

<sup>2</sup> **GORDON CRAIG, Edward.** “El arte del teatro”.

<sup>3</sup> **GRUNDY, shirley.** Producto y praxis del currículo.

<sup>4</sup> **GUIRANNUD, Pierre.** “El lenguaje del cuerpo”. Pag. 29.

<sup>5</sup> **MIÑANA B. Carlos.** Educación Artística en la Educación Básica. Revista dimensión Educativa # 48. Aportes sobre pedagogías artísticas.

<sup>6</sup> **PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN.** 1996 – 2005. Ministerio de Educación Nacional. Marzo 1996.

<sup>7</sup> **SCHINKA, Martha.** “La expresión corporal”.

<sup>8</sup> **SERRANO, Raúl.** Algunas ideas pedagógicas, en revista Dimensión educativa # 48. Colcultura 1997. p.124.

